

## TRATO PREFERENTE



Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.



**La atención preferente es responsabilidad de todos**

Para saber dónde votar:

- Ingresa a la página web de la ONPE: [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)
- Llama a FONO ONPE: 0800 20 100
- Revisa la relación de locales de votación y mesas publicada por los medios de prensa escrita.

En el local de votación, para ubicar tu mesa, revisa la relación de grupos de votación y el croquis. Si votas en un centro poblado revisa la relación de electores ubicada en la entrada del local de votación.

Se puede votar desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.

Toma en cuenta que:

- El día de la elección debe prevalecer el orden y el respeto a los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo, son delitos electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 y el Código Penal.



## Elección de Consejeros Regionales de las Provincias de Condorcanqui y Purús 2014

DOMINGO, 7 DE DICIEMBRE



**¡Tú decides con tu voto!**

## Infórmate para elegir mejor

Antes de votar, tienes el deber de informarte sobre los candidatos. Recuerda, al elegir decides a quienes das confianza para gobernar y promover el desarrollo económico y social de tu región.

Puedes informarte a través de [www.votoinformado.pe](http://www.votoinformado.pe), programas de radio y televisión, prensa escrita, redes sociales, propaganda política, debates, etc.

# CÉDULA DE SUFRAGIO

(De capacitación)

ELECCIONES REGIONALES 2014 ELECCION DE CONSEJEROS REGIONALES DE LAS PROVINCIAS DE CONDOCANQUI Y PURUS	
PROVINCIA DE LA GALAXIA	
MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLITICO AMANECEER DE NUEVO	
PARTIDO POLITICO CLASICO Y NACIONAL	
PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR	
MOVIMIENTO JUNTOS EN ARMONIA	
MOVIMIENTO UN MUNDO FELIZ	
ALIANZA ELECTORAL CIUDADANOS DECIDIDOS Y VALIENTES	
MOVIMIENTO LUNA NUEVA	
MOVIMIENTO EL MUNDIAL ES PASION	
UNIVERSO	

En la cédula podrás marcar con una cruz (+) o un aspa (X) dentro del recuadro del símbolo de la organización política de tu preferencia.

Si no marcas, tu voto será considerado voto en blanco.

**Nota:** La cédula varía de acuerdo al número de organizaciones políticas participantes.



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.



### Multas por no votar

- S/. 76.00 en distritos no pobres
- S/. 38.00 en distritos pobres no extremos
- S/. 19.00 en distritos pobres extremos

## LOS SEIS PASOS DE LA VOTACIÓN

